

Inserción con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Las estrellas durante el día

Muchos de nuestros lectores no habrán pensado dónde y cómo se ocultan las estrellas durante el día, puesto que sólo en casos muy excepcionales se las puede ver estando el Sol sobre el horizonte. Antiguamente eran muy contados los que sabían que las estrellas ocupaban durante el día en la bóveda celeste las mismas posiciones que por la noche, y es muy curioso saber cómo se llegó á esta conclusión, que prueba de una manera indudable la rotación aparente y continua de la esfera celeste de Oriente á Occidente, y la real de la Tierra en sentido contrario, de Occidente á Oriente.

Por la madrugada, ántes de amanecer, el cielo está sembrado de estrellas que parecen marchar hacia Occidente conservando sus posiciones respectivas; pero, cuando amanece, van desapareciendo sucesivamente, y al salir el Sol todas se ocultan á nuestra vista.

Ya no se ven las estrellas ni el movimiento de la esfera celeste, y puede dudarse si este movimiento continúa ó se interrumpe. Antes que se siguieran viendo las estrellas en pleno día, como se ven hoy, por medio de los anteojos y telescopios, era muy interesante saber qué se hacían las estrellas durante el día.

La certidumbre de hoy no quita su importancia á las dudas de los tiempos antiguos, que trataban de establecer la continuidad del movimiento de la esfera celeste.

Se sabía que las estrellas se debilitan por grados cuando amanece el día, y podía creerse que si existieran estrellas que fueran más brillantes no desaparecerían enteramente y seguirían su movimiento aparente, y puesto que el movimiento del cielo continuaba para las grandes estrellas, después de la desaparición de las pequeñas, podía inferirse que el movimiento de la esfera celeste continuaba durante el día, y que la desaparición de las estrellas por la mañana era ocasionada por la viveza de la luz solar.

Como la Luna sigue siendo visible durante el día y cuando viene la noche se la encuentra rodeada de las estrellas que estaban próximas á ella al amanecer, es natural deducir que estas estrellas han continuado durante el día moviéndose del mismo modo que por la noche, y participando, como la Luna, del movimiento general de la bóveda celeste.

Todas estas deducciones, nada más que probables, se hubieran convertido en verdades demostradas si se hubieran podido hacer pruebas directas. Si hubiera habido medio de ver las estrellas durante el día, la continuidad del movimiento de la esfera celeste hubiera sido evidente. En algunas condiciones excepcionales pueden verse algunas desde el fondo de algun pozo, ó como decía Aristóteles, por medio de un tubo largo, y aún sin nada, si la latitud del lugar es grande y la iluminación conveniente. Desde la falda oriental del Moncayo se ven por la tarde las estrellas de primera magnitud, tres ó cuatro horas ántes de ponerse el Sol. Nosotros hemos visto allí varias veces, en el mes de Julio, á las tres de la tarde, la estrella más brillante de la constelación de la Virgen, llamada Espiga.

Sin embargo, el célebre viajero Saussure oyó decir á los guías que le acompañaban en las altas montañas de Suiza que de los picos más elevados se veían algunas veces ciertas estrellas en pleno día; pero él no llegó á verlas. Tampoco Humboldt ni Bossingault lograron verlas desde los altos de las cordilleras de los Andes.

Recientemente, los hermanos Scholshenweit, en sus ascensiones más elevadas en Indias, apesar de su atención sostenida, tampoco han llegado á ver ninguna estrella en pleno día. Pero sí las ven los aeronautas en las grandes ascensiones aerostáticas.

También se ven las estrellas durante la oscuridad completa de los eclipses totales del Sol; mas como la oscuridad dura á lo más tres minutos, y ménos la mayor parte de las veces, sólo se pueden contemplar seis ó ocho estrellas, las más brillantes, y tan rápidamente que apenas puede reconocerse cuáles son y á qué constelación pertenecen.

A consecuencia de todos estos antecedentes y de la falta de pruebas directas de la continuación del movimiento de la esfera estrellada después de salir el Sol, la observación directa de las estrellas durante el día por medio del telescopio llamó mucho la atención. Hacía entónces veinticinco años que se usaban los anteojos para observar el Sol durante el día, y las estrellas durante la noche; pero á nadie se le había ocurrido que con estos instrumentos podrían verse las estrellas entre los resplandores de la luz solar.

En Marzo de 1635, el astrónomo Morin contemplaba con su antejo, en la madrugada, la estrella Arturo, de la constelación del Boyero, que es de primera magnitud; al hacerse de día observó que la estrella, que se veía ya muy pálida á simple vista, permanecía casi sin cambiar de brillo dentro de su antejo; siguió observando la estrella en el campo de éste, y á medida que adelantaba el día palidecía la estrella, pero muy lentamente; y siguió viéndola hasta que salió el Sol, en que quedó reducida á un punto brillante.

Repitió la observación dos días siguientes, extendiéndola á Venus, Júpiter y otras estrellas, y siguió viéndolas durante el día por medio de su antejo, y siguió con él la acompasada marcha de la esfera estrellada durante el día. Por consiguiente, los anteojos y telescopios muestran la presencia de las estrellas durante el día, y prueban la continuidad del movimiento diurno de la esfera celeste.

Este conocimiento, que hoy es vulgar, sobre todo para los que han mirado alguna vez por un antejo, entusiasmo á Morin cuando lo atribuyó á un favor celeste, que le permitió enseñar á los hombres que por medio del telescopio se ven las estrellas durante el día lo mismo que durante la noche.

Las dificultades de ver las estrellas durante el día provienen de la iluminación de la atmósfera, que envía al ojo de todas partes rayos luminosos que impresionan con su brillo la retina de manera que no se distinguen las estrellas en medio de tanta claridad.

Mas cuando se mira por un tubo, no llegan al ojo los rayos laterales, y si al mismo tiempo se refuerza la intensidad luminosa de los puntos brillantes, es decir, de las estrellas, como lo verifican los objetivos de los anteojos, estos puntos predominan sobre la retina y se ven con mucha claridad y distinción. Por largo que sea el tubo, y por fuerte que sea el objetivo, no llegan, sin embargo, á verse las estrellas durante el día con la limpieza y brillo que en las noches oscuras, ni tampoco pueden distinguirse de día muchas estrellas que se ven por la noche, porque las más, que son más pequeñas, es decir, las que son más pequeñas que las de cuarta magnitud, no pueden verse de día porque su escaso brillo no las hace destacar en el fondo luminoso del campo del antejo.

El duque de Berry

Hé aquí un caso extraordinariamente curioso y del todo nuevo. Un erudito, Mr. Charles Nauroy, acaba de encontrar un documento de autenticidad irrecusable, del cual resulta que el duque de Berry, que fué asesinado á la salida de la ópera por Louvel, estuvo casado con dos mujeres al mismo tiempo.

La historia no reconoce oficialmente más que un solo matrimonio del duque de Berry con María Carolina de Borbon, hija de Fernando, rey de Nápoles, casados el 17 de Junio de 1816. De esta union nacieron el conde de Chambord, Enrique V, y la duquesa su hermana.

Y bien, cuando se casaba con la princesa Carolina, estaba ya en posesión de otra mujer.

Parece ser que se había casado en Londres, el año 1806, cuando no podía prever una restauración borbónica, con una señorita llamada Amy Brown, de la cual tuvo varios hijos.

Se cuenta que en 1816 el duque de Berry, cediendo á la razón de Estado y á las solicitudes de Luis XVIII, abandonó á aquella desgraciada señora.

Se contaba también que á la hora de su muerte había hecho llamar á los hijos de

Mme. Brown y se los había presentado á su segunda mujer.

Hoy no es ya permitida la duda. Hé aquí la prueba:

«Extracto de los registros de defunción de la Común de Couffe, año 1876.

El año 1876, el 7 de Mayo, al mediodía, ante nós Enrique Poupet, alcalde, oficial del Estado civil de la Común de Couffe, canton de Ligné, distrito de Ancenis, departamento del Loira Inferior, comparecieron: Marcé, Pierre, de cincuenta y seis años de edad, criado del palacio de la Contrie, palacio del baron de Charrette, Común de Couffe; y Ouvrard, Luis, de veintinueve años, institutor en Couffe, vecinos los dos de la difunta, los cuales declararon que esta mañana, á las cinco, Amy Brown, de noventa y tres años, nacida en Mainstone, condado de Kent, Inglaterra, propietaria del dicho castillo de la Contrie, hija de los difuntos José Brown y María Ana Deacon, viuda de Carlos Fernando, nombre de bautismo del duque de Berry, ha muerto en su casa, de lo cual nos hemos asegurado. Dada lectura de la presente acta á los comparecientes, la hemos firmado con ellos los dichos día, mes y año. El registro está firmado: P. Marcé, L. Ouvrard y Poupet.»

Los bibliófilos y los escudriñadores no son gentes inútiles. Mr. Nauroy se ha preguntado: ¿quién ha impedido al alcalde de Couffe añadir á los nombres de Berry y Borbon, de Artois y de Francia?

¿Cómo se explica el silencio de Amy Brown, de esa mujer que ha sobrevivido 74 años á su marido y seis á la princesa Carolina, segunda mujer de éste, sin que jamás haya salido de su boca una palabra ni una queja?

Mr. Nauroy va á continuar sus investigaciones.

La duquesa de Berry fué mejor para las dos hijas de Amy Brown que Carlos Fernando para su madre. Les hizo titular condesas, la una de Issoudun, la otra de Vierzon, en 1820. La mayor se casó el 8 de Octubre de 1823 con Fernando Víctor Amadeo, príncipe de Faucigny-Lucinge, diputado invalidado. La más jóven se casó el 16 de Junio de 1827 con Atanasio de Charet, par de Francia, y tuvieron seis hijos, entre ellos el general de Charet.

En resumen, el duque de Berry fué bigamo. No pudo divorciarse, porque la ley del divorcio estaba abolida en 1816; pero era perfectamente judiciable. Si se le hubiera aplicado la ley común, habría ido á presidio, en virtud del art. 340 del Código penal, que dice: «Todo el que contraiga un segundo matrimonio ántes de la disolución del precedente será castigado con la pena de trabajos forzados temporalmente».

Si hubiera sido condenado á dicha pena, que va hasta diez años de cadena, no habría tenido al conde de Chambord.

(Correspondencia Latina.)

Sociedades científicas, artísticas y literarias

Ayer tarde leyó su discurso de entrada en la Academia Española el Sr. D. Mariano Catalina.

Presidió la sesión el señor conde de Cheste; á su lado se hallaban los Sres. Tamayo, Fernandez Guerra (D. Aureliano) y Cañete; y en los demas bancos del estrado los Sres. Cánovas del Castillo, duque de Rivas, Nuñez de Arce, Valera, Castelar, marqueses de Molins y de Valmar, Campomor, Rodriguez Rubí, Arnao, Alarcón, Saavedra (D. Eduardo), Necedal, Fernandez Guerra (D. Luis), el P. Fita, Palou, Codera y algunos otros individuos de las diferentes Academias.

Presentado el Sr. Catalina en la Academia por los Sres. Tamayo y Nuñez de Arce, dió lectura á su discurso, en el que se propone demostrar la influencia del teatro en las costumbres, deduciendo de ello que no todo puede exponerse y explicarse en la escena, y que se equivocan los pocos que creen que la literatura dramática es estéril para el bien y para el mal. Analiza las principales obras de Calderon de la Barca, de las cuales cita algunos pensamientos morales, concluyendo por asegurar que toda obra dramática que, ademas de las cualidades que el arte exi-

ge, contiene un pensamiento social moralizador, aventaja en mucho á aquellas cuyo fin es deleitar honestamente al público; pero estima también posible enseñar y áun moralizar escribiendo como lo hizo.

Encargado de la contestación, en nombre de la Academia, el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, en su discurso recuerda los méritos literarios del nuevo académico y hace en elocuentes é intencionados párrafos la apología de Calderon y de la sociedad en el siglo XVII.

El acto tuvo especial carácter por la asistencia á él de muchos de los individuos de la Unión Católica, y por la aprobación que prestaron á determinados párrafos del discurso.

Anoche celebró La Juventud Católica su anunciada sesión literaria para conmemorar la exaltación al solio pontificio de Su Santidad Leon XIII. Presidía el nuncio en esta corte, monseñor Bianchi, acompañado de los Sres. D. Juan Bautista Lázaro, D. Julian Pastor, Sr. Gonzalez Baidés y Ortega Morejon.

El Sr. Lázaro, que usó de la palabra, en breves frases manifestó á la numerosa concurrencia allí congregada que, hoy más que nunca, tenían que agruparse los católicos para resistir las corrientes liberales que dominan en Europa.

Se leyeron después por los Sras. Ortega Morejon, Piña y Herranz poesías religiosas alusivas al acto, y el Sr. Amat, en un breve discurso, hizo votos por la prosperidad del mundo católico.

Terminó el acto con una elocuente oración pronunciada en italiano por el nuncio de Su Santidad, quien para concluir manifestó á los concurrentes que el Sumo Pontífice mandaba la bendición apostólica para la juventud católica que conmemoraba su exaltación á la silla de San Pedro. La sesión terminó á las diez.

En la Escuela de Institutrices verificáronse ayer ejercicios de lectura y música por las alumnas matriculadas en dichas enseñanzas.

El vicepresidente de la asociación, don Manuel María José de Galdo, pronunció un breve y elocuente discurso demostrando la importancia que tiene y lo que está llamada á ser la Escuela de Institutrices, toda vez que ya tiene local propio, donde se trasladará en breve.

La numerosa concurrencia que asistió al acto tuvo ocasión de apreciar los rápidos progresos de las alumnas de la Escuela.

Ayer dió su anunciada conferencia en el Liceo Escolar Matritense el Sr. Diaz Valero, desarrollando el tema «El socialismo y la sociedad». Habló el disertante del origen de la sociedad segun Rousseau y los partidarios del contrato social, refutando las conclusiones de esta escuela y señalando la familia como la primera manifestación de la sociedad.

Trazó á grandes rasgos la historia del socialismo, desde las obras de Platon hasta nuestros días, en los cuales, en concepto del orador, no inspiran tanto cuidado las declamaciones de los socialistas, porque se van desarrollando las libertades y se van extendiendo los derechos individuales.

«Se han combatido con medios violentos—añadía—las manifestaciones socialistas, sin tener en cuenta que las ideas, buenas ó malas, no se destruyen con el humo de la pólvora. ¿Sabeis cómo se harán inútiles los trabajos del socialismo? Haciendo que el hermoso sol de la libertad brille por igual en todos los horizontes.»

Al terminar su conferencia recibió el señor Diaz Valero muchas muestras de aprobación de la numerosa concurrencia que llenaba el salon.

Espectáculos

En el Teatro de la Zarzuela se ensaya, y á la mayor brevedad se pondrá en escena, una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, original de reputados autores, titulada *El rosal de la belleza*, para la que se están pintando

magníficas decoraciones por nuestros primeros escenógrafos, y se construye un riquísimo y numeroso vestuario y atrezzo. La empresa no escasea ningun género de recursos á fin de presentar dicha obra con todo el lujo y magnificencia que requiere su argumento.

Se ensaya en el Teatro de la Comedia el juguete cómico en un acto titulado *Moderato Martinez*, original de dos jóvenes escritores.

Hoy, conforme teníamos anunciado, se verificará en el Teatro de Apolo el beneficio de la señora Cortés de Pedral, y mañana tendrá lugar en el mismo coliseo el del primer tenor D. Eduardo Berges, poniéndose en escena la ópera española en tres actos, del maestro Arrieta, *Marina*.

La sociedad dramática Valentino celebra el martes 22 una soirée particular de máscaras en el Liceo Capellanes, á la que asistirá la acreditada estudiantina la Tuna Farmacéutica.

La obra que anoche se estrenó en el Teatro de la Comedia, titulada *El hijo del mono*, cuyo pensamiento parece estar tomado de la francesa *Les amis des bêtes*, y cuyo objeto es ridiculizar á los protectores de los animales, no alcanzó el éxito que sin duda se proponía su autor.

Esta noche se verificará en el Teatro Martin el beneficio del primer bailarín señor Moreno, en el que tomará parte, en obsequio al beneficiado, el aplaudido primer actor cómico D. Emilio Carreras.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho.—Funcion 95 de abono.—Turno 2.º impar.—El Profeta.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Las consecuencias.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—¡Cáscaras!—Artistas á cala.—Baile.—Gran cuadrille des toques.—Extraordinarios trabajos por miss Zao.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—A beneficio de D.ª Dolores Cortés de Pedral.—Primera representación de la ópera de tres actos *Marina*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—El guardian de la casa.—El hijo del mono.

VARIEDADES.—A las ocho.—Escenas matritenses.—Una falsificación.—La canción de la Lola.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La comedia nueva ó el café.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—¡Eh! ¡A la plaza! ¡A la plaza!—La libertad de enseñanza.—La soirée de Cachupin.—La salsa de Aniceta.

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio del primer bailarín y director don Vicente Moreno.—La isla de San Balandran.—La última ilustración.—Teatro de Madrid.—Una tiple de café.—Baile.

MADRID.—A las ocho.—El sobrino de D. Blas.—Electromanía.—Deuda de sangre.—Correr un temporal.—Bailes.

PRICE.—A las ocho y media.—Brillante y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tautan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo).—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

Cultos

SANTOS DEL DIA 22.—La Catedral de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las señoras Salesas, calle de San Bernardo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Valvanera, en San Gines, ó la de la Piedad, en San Millan.

Lo constitucional

Desde el día en que la Corona llamó á sus consejos al partido liberal, no han cesado los periódicos amigos de la situación caída de señalar al Gobierno el camino constitucional y legal segun ellos.

Pasemos por alto esta manía de erigirse en doctores los que han dado muestras clarísimas de no conocer el espíritu de las leyes, ó de presentarse al País como severos Catones los que han escandalizado la opinion con su falta de respeto á todo precepto y á toda ley; pero ¿es que tienen fundamento esas advertencias de los periódicos conservadores? ¿Es que están en lo cierto al señalar pretendidas amenazas de transgresiones legales?

Hé aquí lo que, bajo el mismo título que encabeza estas líneas, escribe nuestro apreciable colega La Iberia, con cuyos argumentos estamos de acuerdo:

«Nosotros ignoramos los propósitos del Gabinete en la delicada materia que los conservadores tratan; tenemos la seguridad de que su patriotismo y su amor á la libertad y á la ley le habrán sugerido ya la manera de romper el círculo donde nuestros adversarios quieren aprisionarle; pero, por nuestra parte, á los artículos de la Constitución que los canovistas reproducen con tanta insistencia tenemos que oponer otros que, por lo visto, han olvidado los conservadores de todos matices.

El art. 84 de la Constitución dice:

«Corresponde al Rey:

«Noveno. Nombrar y separar libremente sus ministros.»

El art. 32 dice como sigue:

«Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo ó Cuerpos disueltos dentro de tres meses.»

«Estos dos artículos constituyen la esencia del sistema representativo, y constituyen la índole que le diferencia de otras instituciones. Determinan ambos textos el equilibrio que debe reinar entre la intervención de los pueblos en la gobernación del Estado y el poder permanente que garantiza el orden social.

Este equilibrio constituye el régimen representativo, é igualmente se desvirtúa ampliando las funciones del Parlamento que reduciendo el origen y forma de la Constitución á los de una simple carta otorgada.

Lo esencial del régimen representativo, lo que le caracteriza y distingue de otras instituciones es la amplísima facultad que tiene la Corona para disolver las Cámaras y para nombrar sus consejeros responsables.

Esta facultad regulariza las funciones de nuestro organismo y abre camino á las aspiraciones legítimas del País á través de una red de amañes electorales que sirva para falsear la opinion pública.»

Y añade nuestro colega:

«Los conservadores quieren hacer inútiles los artículos constitucionales que hemos copiado, abusando del espíritu de los demás preceptos y volviéndolos contra los que establecen las facultades del Monarca, como si los artículos de una Constitución no convergiesen todos al mismo fin y estuvieran redactados con el objeto de contradecirse mutuamente.

«Es inútil la tarea que nuestros adversarios han emprendido; la Corona ha depositado su confianza en el Gobierno para que gobierne.»

Y gobernará respondiendo á esa confianza depositada en él, sin que haya que temer la repetición de las ilegalidades cometidas durante la situación anterior.

Los conservadores han vivido en el Poder demostrando que la ley y la Constitución es un constante estorbo para los gobiernos que sólo tienen en cuenta intereses personales y de partido; el Gobierno actual demostrará, y ya lo ha demostrado en más de un caso, que las leyes, en vez de ser un estorbo, son el más poderoso auxiliar para los partidos y los hombres desinteresados, para los gobiernos que sacrifican sus intereses personales en aras de los grandes intereses del País.

Hechos y dichos

El Correo recuerda anoche un párrafo de una circular del Sr. Romero Robledo, fecha 30 de Setiembre de 1880, que dice así:

«En este último concepto (que es el de considerar á los alcaldes como delegados del Gobierno), no pueden llevar á cabo los alcaldes ninguna acción ó omisión que no esté de acuerdo con sus deberes de representantes locales del Poder ejecutivo y delegados del Gobierno del Rey, donde quiera que éste no tiene representante ó delegado directo. Podría hasta exigir el Gobierno responsable de parte de los alcaldes una adhesión absoluta á su política, puesto que le representan en la mayor parte de las localidades; y tal es el recto sentido de la ley municipal, fundada en la definición y división de poderes claramente establecidas en la Constitución del Estado...»

El recuerdo de El Correo no puede ser más oportuno en estos instantes. Segun nuestras noticias, una de las disposiciones del extenso testamento político del inolvidable señor Bugall consistió en nombrar juez de Leon á D. Gumersindo Gutierrez, que figura en el último escalafon con el núm. 147 y ocupaba un juzgado de ascenso solamente desde Agosto de 1878.

Por este hecho, que revela un desconocimiento completo de las disposiciones legales, al par que un gran abuso, puede venirse en conocimiento de las condiciones en que habrán sido nombrados los demas agraciados en el celeberrimo testamento del exministro de Gracia y Justicia.

La expiación empieza... dice El Tiempo.

Y La Iberia añade oportunamente: «En efecto, comienzan á estar en la oposición los conservadores.»

Contestando á El Globo, dice anoche La Epoca:

«Gracias á Dios, usamos paño fuerte en la levita, y en cuanto á tranquilidad de espíritu, tenemos la suficiente para no reírnos ni aun cuando se nos reclamen por los nefastos los títulos para representar las ideas conservadoras. Pasarán los meses, pasarán los años, y veremos dónde está cada cual y qué consecuencia se sobrepona á nuestra consecuencia.»

Suponemos que no dejarán sin contestación esta indirecta los periódicos conservadores.

Leemos en El Dia:

«Se atribuye al Sr. Cánovas el pensamiento de aumentar su partido con los restos del moderantismo y con elementos tradicionalistas. En las próximas elecciones, se añade, lucharán todos éstos unidos, y en las Cortes que vienen serán unos en combatir al Gobierno y defender los actos de los conservadores.»

Nos parece bien el pensamiento del Sr. Cánovas; pero entonces, ¿cómo encuentran mal los periódicos canovistas que en las filas de la democracia se haya iniciado un movimiento de aproximación á la legalidad monárquica y dinástica?

Noticias de Barcelona aseguran que en una casa de la calle del Rosellon, de la villa de Gracia, existe una mujer de unos cincuenta años que se hace pasar por santa, añadiendo que Dios le ha otorgado la gracia de curar con su saliva todos los males, por lo que cada mañana se ve la casa llena de personas que, fiadas en sus falsas promesas, acuden á recuperar la salud perdida, como ella les ofrece, si tienen fe.

La santa se proporciona con este método un jornal bastante grande, pues si bien ella no admite dinero, otra mujer cuida de sacárselo á los ignorantes, que por desgracia abundan.

Si el hecho denunciado fuera cierto como creemos—dice El Globo—las autoridades debieran ocuparse de poner á buen recaudo á la santa que así abusa de la credulidad de los sencillos vecinos de Gracia, con escarnio de la moral cristiana y en beneficio de sus intereses particulares.

El medio más seguro de cortar los abusos que comete la curandera á que se refiere la noticia de Barcelona sería el de entregarla á los tribunales, para que con arreglo al Código penal le impusieran el correctivo que éste señala á las personas dedicadas á la estafa.

Así lo dispondrán las autoridades de Barcelona, para escarmiento de la embaucadora de que se trata y de cuantos se dedican á este medio de vivir en perjuicio de los incautos.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Francia el 4 de Noviembre de 1880, fijando reglas para el cambio de la correspondencia telegráfica que se transmite por el cable de Barcelona á Marsella.

—Real decreto admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de director de Comercio y Consulados del Ministerio de Estado D. Plácido Jove y Hevia, vizconde de Campo Grande.

—Otros admitiendo la dimisión á don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa, y nombrando para este puesto á D. Manuel Falcó D'Adda, marqués de Almonacid, duque de Fernan-Núñez.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de los Estados Unidos de América á D. Francisco Barca.

Interior

El jueves por la noche se hizo el quinto y último rompimiento de la galería de dirección para el canal subterráneo de las minas de Orbó (Palencia).

Esta obra, primera de su clase que se construye en España, tiene por objeto al mismo tiempo desaguar las minas y servir para el transporte de los carbones. Mide cerca de dos kilómetros de longitud y una sección de dos metros en cuadro, ganando una altura de más de 100 metros.

En toda la parte comprendida desde el nivel del canal hasta la superficie de las labores se desaguarán naturalmente y el agua de las mismas servirá como medio de transporte sumamente económico.

Ademas de la circunstancia expresada de ser el primer canal subterráneo que se construye en nuestro país, este trabajo notableísimo, que se ha hecho en el corto plazo de veintitres meses bajo la dirección del ilustrado ingeniero de minas D. Mariano Zuazua, tiene otra que se observa raras veces, y es que su coste de 600.000 reales ha sido exactamente el que se presupuso al hacer el proyecto.

En Marzo irá á Barcelona el Sr. Castellar, segun anuncian de aquella capital.

Paréceme que el gobernador de Málaga, antes de dejar el mando de la provincia, cubrió nueve vacantes que existían en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga, y disolvió el 10 de los corrientes, despues de constituido el nuevo Gobierno, el Ayuntamiento de Algarinejo, compuesto de trece concejales adictos al partido constitucional, sustituyéndole por otro de la situación caída.

Política conservadora pura.

En Granada tuvo lugar ayer un banquete de la juventud democrática, y otro en Zaragoza en obsequio del Sr. Figueras.

Ha sido aprobado el expediente de oposiciones á las cátedras de física y química de los Institutos de Cuenca, Figueras y Gijón, habiendo sido nombrados para desempeñarlas D. Julian Vicente y Hernandez, D. Federico García Llorca y D. Ernesto Caballero y Bellido, propuestos para cada una respectivamente.

Los periódicos de Málaga se lamentan del estado ruinoso de muchas casas de aquella capital, y excitán á la autoridad correspondiente para que adopte medidas oportunas á fin de evitar sensibles desgracias.

La autoridad eclesiástica de Tudela (Navarra) ha negado la sepultura eclesiástica al cadáver de un cura castrense, lo cual ha dado lugar á muchos comentarios.

En la mañana del domingo se verificó en Valladolid la segunda de las reuniones generales de viticultores y vinicultores de aquella provincia, en la que estaban representadas varias localidades importantes.

Se discutieron y aprobaron las bases restantes del proyecto de asociación, y se autorizó á la Junta para confeccionar el reglamento orgánico por el cual ha de regirse, y se nombró un suficiente número de individuos que, agregándose á la comisión gestora, presten ayuda á los trabajos de ésta para la más pronta organización de la sociedad.

En Lugo ha sido robada la iglesia parroquial de Santa María de Lama, partido judicial de Sarria, habiendo sustraído los ladrones varios efectos de plata y oro, y ademas una caja de plata en que se guardaban las reliquias de San Victorio.

Por iniciativa de la Asociación de San Vicente de Paul, se ha establecido en Alcoy una cocina económica para la clase menesterosa.

Los individuos de aquella Asociación distribuirán, por vía de limosna, bonos á los necesitados; pero al mismo tiempo se venden raciones á diez céntimos de peseta cada una, y las personas caritativas pueden comprar á su vez bonos á dicho precio y darlos á los pobres.

El día 17 importaba 126.891 reales la suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Sevilla para atender á los gastos ocasionados por la última inundación.

Bilbao está de enhorabuena con haber sido aprobado el proyecto de mejora de la mitad superior de la ría, es decir, de las obras desde el muelle del Arenal hasta Zorroza, cuya parte principal consiste en el dragado de los Churros, para mejorar las condiciones navegables de la vía marítima de la villa.

Terminadas las obras de importancia que se estaban efectuando en la acequia del Júcar y punto denominado Los Minaños de Sila, han comenzado ya á correr las aguas del canal en toda su extensión, ó sea hasta la población de Albal.

En el Instituto de segunda enseñanza de Santander se va á enriquecer el gabinete de agricultura con magníficas colecciones de semillas, modelos de plantas en carton-piedra y otros muchos en madera de las principales máquinas agrícolas que se conocen. Hé aquí una iniciativa digna de imitación.

Ha ingresado en la cárcel de Granada un individuo de Ogijares que, porque le

obligaban á trabajar, causó lesiones á su padre, á su madre y á otras personas que intervinieron, y la emprendió luego á tiros con el alcalde y varios vecinos.

Boletín comercial

Vinos y aceites

La revista quincenal nos suministra los siguientes datos:

«El aspecto general del mercado de vinos en España es muy satisfactorio.

Trascurrida la calma que se notó en Enero, ha vuelto el mercado á recobrar su aspecto animado, siendo activísimo el movimiento que se nota en los principales centros vinícolas de la Rioja, Navarra, Castilla, Aragón y Cataluña. A consecuencia de la necesidad que hay en Francia de acudir fuera á buscar los vinos necesarios para el sostenimiento de su comercio y consumo, y con motivo de la rebaja de 11 francos hecha últimamente por la municipalidad de París en los derechos de introducción, es de esperar que el tráfico de los vinos españoles continúe en tan grande escala como en estos momentos advertimos.

Notase ademas que la exportación á América desde los puertos de España aumenta progresivamente, quitándole á Burdeos el monopolio que antes ejercía; debiendo añadirse á estas satisfactorias noticias, como hecho de gran importancia, el esperarse una comisión inglesa en la provincia de Zamora, con objeto de comprar vinos en las renombradas bodegas de Toro, hecho de la mayor importancia, puesto que demuestra que si la elaboración de nuestros vinos se perfecciona, las transacciones con Inglaterra irán siendo directas y cada vez más numerosas, señalando una nueva fase en nuestro mercado vinícola.

En Alava el movimiento es muy grande en todas las comarcas. Sólo en Laguardia se han vendido estos dias unas 6.000 cántaras, al precio de 14 á 15 rs.

En Alcabete los negocios vinícolas no tienen tanta importancia, pues las operaciones están concretadas á compras puramente de detall.

En la provincia de Alicante el estado del mercado varía en los distintos pueblos, pues mientras en Monóvar se han hecho en esta última quincena muy pocas transacciones, en la capital éstas son numerosas, y en Sax activísima la demanda, apesar del alto precio que alcanzan aquellos afamados vinos.

El mercado de Barcelona se encuentra encalmado y los precios de los tintos han sufrido una baja considerable, debida á las causas que expresa la carta de nuestro corresponsal. Los vinos blancos gozan de más solicitud y precios firmes.

En la provincia de Burgos hay bastante variación, pues mientras en Roa y otros pueblos hay paralización completa y hasta tendencia á la baja, en otros, como Gumiel del Mercado, las transacciones son muy activas, habiéndose realizado 13.800 cántaras á 10 rs. una.

En la provincia de Ciudad Real vuelve á presentarse el mercado extraordinaria animación. A 30.000 arrobas se eleva la cantidad de vino exportada de Valdepeñas en los primeros dias de Febrero; ademas se han hecho numerosos ajustes de vinos blancos y tintos, de 11 á 12 y de 15 á 16 reales respectivamente.

En la provincia de Cuenca se hacen algunas ventas apesar del mal estado de los caminos. En Rubielos Bajos se han despachado 700 arrobas á 13'50, y en Motilla de Palancar, 500 á 14.

En Gerona se hacen algunas ventas con comerciantes de Perpiñan, habiendo llegado á cotizarse una partida de cuarenta cargas á 48 pesetas una.

En Huelva hay algun movimiento, cotizándose de 18 á 20 rs. la arroba de 18 litros. En la capital hay poco movimiento de exportación.

En el Alto Aragón ha vuelto á restablecerse la animación observada en el mes de Diciembre. Los comisionados del país y franceses que recorren aquellas comarcas compran cuanto vino se presenta. Los precios continúan firmes para las clases buenas. De las inferiores apenas hay existencia y se hacen transacciones.

En la provincia de Lérida es bastante activo el comercio con Francia, si bien los precios no pasan de 25 á 30 pesetas carga.

En la Rioja castellana es activísimo el movimiento; en la imposibilidad de reseñar las numerosas transacciones que en todos los pueblos de la provincia se verifican continuamente, citaremos una venta de 11.000 cántaras á 19'50, hecha en Haro, y otra de 2.000 y picó á 15'50, en Zarratón.

Grande es tambien la animación que se observa en Navarra, en Villafranca, Puente de la Reina, Mañeru, etc.; la demanda y las transacciones son muy activas.

En Cascaente hay tal animación en el mercado de vinos que los productores de este caldo, en vista de la creciente demanda, se abstienen de vender, y otros exigen precios real y real y medio más elevados por cántara que los corrientes en la última quincena. La estación de Tudela continúa atestada de barricas, que la compañía del ferrocarril no puede expedir por falta de material y personal.

En Tarragona reina la más completa calma, siendo muy contadas las ventas que se verifican.

En Toledo se realizan algunas y los precios se sostienen.

Notase algun movimiento en el embarque de vinos en el puerto de Valencia; hay mucha demanda y los precios tienden al alza.

En la Sección, Nava del Rey y demas puntos vinícolas de la provincia de Valladolid, la demanda sigue un tanto activa y los

precios sin variación. De la Sección se han extraído 2.000 cántaras de vino de 8 á 11 reales, y de la Nava del Rey más de 4.000 cántaras.

En la provincia de Zamora es grande la extracción por parte de los comisionados franceses, y especialmente en las bodegas de Toro; añácese ademas el hecho, ya indicado antes, de esperarse una comisión inglesa con objeto de comprar vinos.

En Zaragoza es muy activo é importante el movimiento en toda la provincia, haciéndose muchas ventas á 35 pesetas al quez en Paniza, en Ateca, en Longares, en Epila, etc.

Respecto al mercado de aceites, se nota calma en Alicante y Alava, y poco animado el mercado barcelonés, habiendo sufrido baja los aceites de Tortosa y Cherta, por consecuencia de la cosecha obtenida.

En el Ampurdan continúan los cosecheros sin querer vender á los precios corrientes, habiéndose pagado por algunas partidas hasta 76 pesetas el hectolitro.

En Navarra continúa la recolección, aprovechándose para ello los escasos dias que permite el temporal. Hay alguna demanda de aceite viejo y nuevo, pero á muy bajo precio.

Los aceites andaluces tienden al alza, habiéndose medido en Sevilla 5.000 arrobas de 34 1/2 á 35 5/8 rs.

En Málaga se cotiza á 32'50 en puertitas, y 35 en bodega; la exportación de los aceites andaluces para los puertos de Valencia y Cataluña empieza á animarse á causa de la demanda en dichos puntos, por haber pocas existencias.

Los aceites de Jaen que arriban en Valencia son de clase regular, y se pagan de 36'50 á 35 rs. los 10 kilos; los procedentes de los demas puntos de Andalucía sólo alcanzan el precio máximo de 33 reales á causa de su mala calidad.

Otro tanto ocurre con los aceites de Tortosa, que sólo se cotizan á 11'50 pesetas cántaro en los molinos, por lo cual los cosecheros se retraen, esperando mejores precios.

Las precedencias del Bajo Aragón son más solicitadas, encontrándose tomadores á 36 rs. los 10 kilos.

En Toledo se nota tambien alguna animación.

En Yecla y otros puntos de la provincia de Murcia la cosecha ha sido regular, vendiéndose los aceites nuevos á 36 y 38 rs. arroba.»

Telegramas

Roma 20. Al recibir hoy el Papa al Sagrado Colegio con motivo del aniversario de su exaltación al solio pontificio, ha dicho que en el presente año abrirá un jubileo extraordinario con objeto de implorar la clemencia del cielo sobre la triste condición á que está reducida la Iglesia.

Berlin 20. El ministro del Interior, Sr. Eulenbourg, ha presentado su dimisión, á consecuencia del desacuerdo con el príncipe de Bismarck en la Cámara de los señores.

Paris 20. Tanto los periódicos conservadores como los intransigentes se ocupan hoy con preferencia de los despachos que no han sido conocidos hasta ahora firmados por el Sr. Corbett, ministro de Inglaterra en Atenas.

Dichos documentos tienen la fecha de Agosto de 1880, y hablan de una misión de que fué encargado el Sr. Thomassin, y de la promesa de vender 30.000 fusiles al gobierno griego.

La prensa pide inmediatas explicaciones sobre el contenido de los despachos, y se cree que hoy mismo será este asunto objeto de una interpelección en el Senado ó en la Cámara de diputados.

Con este motivo se espera un debate muy interesante sobre la cuestión de Grecia.

Paris 21. En el Senado continuará hoy el debate sobre las tarifas de aduanas.

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos, acordando activar sus trabajos. En la Cámara se va á discutir una proposición negando que dicho Cuerpo Colegislativo tenga el derecho ni el mandato para modificar la ley electoral.

Exterior

La cuestión de Irlanda. La Europa ha dado á conocer el siguiente documento, que dice ser inédito y tiene verdadera importancia:

«Carta de los obispos de Irlanda al Soberano Pontífice. Santísimo Padre: Los obispos de Irlanda, reunidos en el colegio de Maymooth para la administración de los asuntos de esta casa, creen de su deber escribir á Vuestra Santidad, á fin de poner de manifiesto la expresión de los sentimientos de veneración y de amor de que siempre se hallan animados hacia la Sede apostólica, y de darle las gracias al mismo tiempo por la carta llena de paternal benevolencia que ha hecho llegar á nuestras manos por monseñor el arzobispo de Dublin.

Puede parecer superfluo renovar y confirmar á Vuestra Santidad la seguridad de que los hijos de San Patricio están siempre prestos para obedecer con diligencia á todos los consejos y todas las advertencias que provienen del sucesor de Pedro. Porque el afecto más completo hacia la Sede romana es la gloria especial de los irlandeses, y la más hermosa página de nuestros anales es la que da cuenta de la firmeza y constancia invencibles con que nuestros predecesores, en medio de las más violentas tempestades de la persecución, queda-

ron indisolublemente unidos al sucesor de Pedro. Pero el amor del Padre ha sido igual a la piedad de los hijos, como lo prueba el cuidado vigilante y verdaderamente paternal con que en los siglos pasados los Soberanos Pontifices no han dejado de ocuparse de nuestra patria y de velar por su bien.

Encontramos nuevo testimonio de esta solicitud paternal, y no es el primero que nuestra afligida nacion recibe de Vuestra Santidad, en la última carta que acabamos de recibir.

«Las inicuas y perniciosas leyes que, desde muchos siglos atras, pesan sobre nuestra Irlanda, han reducido los rebañados a nuestros cuidados confiados á angustia y miseria extremas. El hambre de «vasta en épocas fijas nuestras más bellas «campiñas, naturalmente muy ricas y fértiles, y frecuentemente nuestra patria se «ha visto forzada á alargar, como mendicante, la mano, y á implorar algunos subsidios de otras naciones cristianas.»

Estas desgracias frecuentemente repetidas no deben ser imputadas, por un sentimiento impio, al Padre de las misericordias; porque él nos ha dado una tierra tan fecunda que desde época remota se hizo proverbial. Tampoco deben atribuirse á la indolencia é inercia de nuestro pueblo, porque los irlandeses emigrados en países extranjeros han dado siempre y en todas partes brillantes ejemplos de infatigable trabajo y de espíritu muy industrial.

«Sino que hay que ver la causa de todo esto en las inicuas leyes que en su propio hogar enervan los brazos de estos hombres vigorosos y les arrebatan con el sentimiento de la salvacion y de la seguridad toda esperanza y toda fuerza.»

En este momento, el pueblo irlandés, sacudiendo el entorpecimiento en que estaba sumergido, pide con firmeza y fuerza la abrogacion de las crueles leyes de que es víctima, y apedimos con insistencia á Dios que favorezca y bendiga estos justos esfuerzos, que les dé resultado y que les haga llegar al anhelado fin.»

A pesar de todo, no se puede ocultar que ciertos actos y ciertas palabras, que todos nosotros deploramos, han tendido algunas sombras sobre nuestra causa, por otra parte muy justa. Sin embargo, condenando, como conviene, estos actos y estas palabras, y teniendo á sus autores como crueles enemigos de la patria, no podemos olvidar las adiciones y angustias que hace siglos han impedido á nuestro pueblo á desesperar de la justicia y de la equidad.

Así, al propio tiempo que nosotros con todo nuestro corazón aprobamos el fin que la actual agitacion se propone obtener para la abrogacion de las leyes agrarias, creemos que para la consecucion de este fin se han empleado algunos medios que no pueden ser aprobados. Por esto, pues, en el mes de Junio último, reunidos en Concilio, dirigimos en común á nuestros rebañados advertencias y consejos relativos á los peligros que amenazan á la causa, y aplicamos nuestros esfuerzos á mantener la agitacion en los límites de la equidad y de la moderacion. No faltaremos seguramente en esta ocasion á nuestro deber, y no dejaremos de obedecer á estos consejos de Vuestra Santidad: «Tanto vos como vuestros colegas en el episcopado, venerable hermano, trabajad para que el pueblo irlandés, enemigo de una agitacion tan viva, no traspase los límites de la equidad y de la justicia.»

En fin, Santísimo Padre, no podemos omitir que en algunos periódicos que se publican en Inglaterra aparecen ciertas cosas que, fundadas únicamente en calumnias y mentiras, son muy injuriosas para nuestro clero y para nuestra patria. «Os «aplicamos con insistencia, Santísimo Padre, no prestéis en nada oídos á estos «enemigos, tanto de nuestra fe como de «nuestro nombre.»

Entretanto, Santísimo Padre, prosternándonos para besar los pies, solicitamos la bendicion apostólica y firmamos con toda sumision y respeto. Dado en Maymooth á 25 de Enero de 1881.

De Vuestra Santidad humildísimos y afectuosos servidores Q. V. P. B. (Firmado).—V. Eduardo Mac Cabe, arzobispo de Dublin y presidente de la reunion, el cual firma en nombre y por delegacion de todos los arzobispos y obispos presentes.»

América española

Las noticias que ayer hemos recibido, en extremo interesantes, alcanzan al 26 del pasado Enero.

En todo el continente sud-americano no se hablaba más que de las victorias alcanzadas por los chilenos, acerca de las cuales nos transmiten minuciosos pormenores las prensas argentina y uruguaya.

Hé aquí los más importantes: El ministro de la Guerra de Chile al presidente de la república: «Campamento de Chorrillos, Enero 25.—Gran batalla y brillante victoria á la altura de Chorrillos el día 12. Otro rudo combate el 15. Otro más glorioso que el anterior en el campo atrincherado de Miraflores. El ejército enemigo totalmente extinguido con enormes pérdidas de vidas. Más de dos mil prisioneros y completa dispersion del resto. Lima entregada sin condiciones. Piérola ha desaparecido, y la ciudad no tiene más autoridad que la municipalidad.»

En un despacho posterior del mismo ministro se dice que cuatro mil cadáveres cubrian despues de la batalla los fosos, parapetos y la pendiente de las colinas que coronaba la linea enemiga, y un número proporcionado de heridos cayeron en manos de los vencedores, con setenta cañones de diversos calibres, ametralladoras, millares de fusiles y gran acopio de material de guerra.

«Valparaiso 21.—La plaza del Callao será entregada sin condiciones, lo mismo que los buques de guerra y los trasportes surtos en el puerto. Las minas estallaron por centenares, causando muchas bajas á los chilenos. Las pérdidas sufridas por éstos alcanzan á tres mil quinientos. Tres mil chinos seguian al ejército invasor, prestándole muy importantes servicios. Chorrillos y Miraflores han sido reducidos á escombros. El combate de Chorrillos duró nueve horas. Veinticinco mil peruanos ocupando formidables posiciones fueron arrollados por quinientos mil chilenos. Quedaron en el campo siete mil peruanos muertos y dos mil prisioneros.

Lima fué ocupada el 17 por 4.000 chilenos, mandados por el general Saavedra. Antes de la entrega del Callao hubo desórdenes, ocasionados por dispersos peruanos. Los dispersos peruanos entraron en la ciudad de Lima, saquearon y cometieron muchos excesos. La Guardia urbana, compuesta de extranjeros, defendió la ciudad é hizo fusilar á varios de los saqueadores, restableciendo así el orden.

En Chorrillos peleó á favor de los peruanos un cuerpo de garibaldinos, que fué totalmente exterminado. El ejército peruano en el Callao constaba de 5.000 hombres, que se dispersaron sin combatir cuando entraron los chilenos.

Asegúrase que el ejército peruano empleó balas explosivas. La guerra que sostiene Chile le cuesta mensualmente tres millones de pesos. A consecuencia de haberse descubierto en Cebú (Chile) grandes placeres de oro, que rivalizan con los más famosos de California, se están organizando numerosas caravanas de exploradores en varios puntos de aquella república. Hasta ahora se han encontrado varias pepitas de quince y de tres onzas, y muchas de seis.

El gobierno chileno ha mandado construir nuevos buques en Inglaterra. Por su parte, la República Argentina sigue armando hasta los dientes. El gobierno argentino ha dictado las órdenes necesarias á fin de que se retiren

de Francia, Italia y España los agentes de inmigracion que mantiene en esos países. Esos mismos agentes, ú otros, pasaran á desempeñar las mismas funciones en los países del Norte de Europa.

En Buenos Aires ha comenzado el alistamiento de la guardia nacional. Dicha capital quedará muy pronto trasformada en una ciudad prusiana, por su aspecto guerrero.

La caída de Lima en poder de los chilenos ha causado honda sensacion en las repúblicas del Plata. Multitud de jóvenes han resuelto pasar á Bolivia para tomar parte en la no terminada guerra.

Cada día es más triste y desoladora la situacion por que atraviesa la República Oriental. Los robos, los crímenes y los asesinatos que diariamente ocurren tienen consternado al país.

A este respecto dice El Paysandú, diario uruguayo: «A pesar de todas las garantías ofrecidas por el gobierno actual, la vida del habitante de campaña se halla amenazada por el facon del bandidero ó por la bayoneta del que no es tal.

Ayer dábamos la noticia de que dos españoles habian sido bárbaramente asesinados en el departamento del Salto. Ahora se nos da la triste noticia de haber sido asesinados en aquel mismo departamento una madre y sus tres hijas. Esto ya raya en lo escandaloso, en lo infame.

En un solo departamento de la república, en el transcurso de cinco dias, caen víctimas del facon del matrero ó salteador seis seres humanos!

Parece que no viviésemos en un país civilizado, sino en una jauría de cafres. Y se quiere despues que venga inmigracion á un país en que la ley es letra muerta, en que el trabajador no puede dedicarse tranquilo á sus faenas, en que la formacion del capital por medio del ahorro se hace imposible por las expropiaciones de que es víctima el habitante laborioso, en que la vida no está segura, como lo prueban los asesinatos del Salto, en que la propiedad territorial es ilusoria, como lo atestiguan lo acaecido en la colonia helvética?»

En Montevideo corrian rumores de que el coronel Latorre, con fuerzas organizadas en la frontera brasileña, se habia alzado en armas contra el gobierno.—La célebre arpista española Esmeralda Cervantes, recientemente llegada á aquella capital, fué recibida con gran entusiasmo por la colonia española.—Los dos toros de Colmaner lidiados el día 23 de Enero en la plaza de la Union resultaron excelentes. El público español prorrumpió en calurosos vivas á la ganadería de D. Vicente Martínez. Los cuatro toros restantes eran del país, y pertenecian al ganadero español Sr. Echenique, que va á ser obsequiado con una medalla de oro, en premio de los esfuerzos que ha hecho por dotar al país de una ganadería de primer orden.

Ecos de Madrid

Parte sanitario de la última semana, según El Siglo Médico: «Se sigue notando una marcada propension á las exacerbaciones de las dermatosis dependientes de estados diatéticos, siendo en este concepto numerosas las escrofulides, herpétides y artritis, principalmente las primeras en los niños, en los que tambien se han presentado muchas blefaritis ciliares y adenitis cervicales. Las neuritis histeriformes y las neuralgias continúan siendo numerosas.

Las bronquitis intercurrentes en los procesos crónicos pulmonares continúan agravando, como en las semanas anteriores, la marcha de estos padecimientos. Los catarros generalizados fébriles se presentan en gran número con marcha benigna y tendencia favorable. Han dado tambien en abundar las diarreas.»

El sargento de la guardia civil Joaquin Aguado y el alcalde de barrio D. Carlos Gonzalo detuvieron ayer á las cuatro de la tarde en la taberna núm. 11 de la calle

del Humilladero á un sujeto llamado Matias Torres Fernandez, quien, juntamente con una individuo llamada Evarista Merchan y Vega, venian expendiendo hace tiempo moneda falsa. Conducido el delincuente á su casa, calle del Mediodía, y previo oportuno registro, se encontraron hasta 500 pesetas de mala ley. Tambien fué detenida en su misma casa la asociada al Fernandez.

Parece que la última estafa llevada á cabo por la laboriosa pareja ascendia á 7.000 reales, á cambio de igual cantidad en billetes de Banco á un negociante en granos.

Están definitivamente acordados los nombramientos de secretarios de los gobiernos civiles de Alava, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellon, Burgos, Ciudad Real, Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Santander, Sevilla, Soria, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Ayer tarde fué atropellado por el coche de punto núm. 195 un anciano que, ebrio al parecer, se hallaba tendido en la calle del Lobo, esquina á la Carrera de San Jerónimo.

En el mismo coche se le condujo á la casa de socorro del distrito del Congreso.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Linares Rivas, publicará dentro de poco una circular al ministerio público, que por estar inspirada en un alto sentido liberal, derogará implícitamente el criterio restrictivo en que fundó las suyas el señor Mena y Zorrilla.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. La Llana se ha encargado definitivamente de la seccion de política del Ministerio de la Gobernacion.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid ha dirigido una comunicacion al gobernador de la provincia reproduciendo la pretension formulada en 24 de Agosto de 1877, para que se proceda á la clausura de los establecimientos y puestos de venta sitos en las cercanías de Madrid, por perjudicar la recaudacion de consumos.

La Direccion de Obras Públicas se propone realizar en breve plazo la reparacion de todas las carreteras de esta provincia.

El único nombramiento de gobernador que aún no ha sido firmado por S. M. es el de Segovia.

Los señores ministro de la Gobernacion y el gobernador de Madrid, con sus respectivos secretarios, ocupáronse anoche en el arreglo del personal de la secretaría del Gobierno Civil y del de orden público.

Segunda edicion

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde á las cinco en el palacio de la Presidencia.

Segun nuestras noticias, habrán quedado ultimados varios nombramientos de diferentes ministerios, principalmente de Gobernacion y Guerra.

Ademas se han tratado asuntos de carácter ordinario. A causa del temporal, ha llegado esta mañana con cuarenta y cinco minutos de retraso el tren-correo de Alicante y Valencia.

El proyecto que estudia el señor ministro de la Gobernacion para suprimir la censura de teatros y de las caricaturas lo presentará uno de estos dias á la aprobacion del Consejo de ministros.

El Sr. Gonzalez se propone dejar sujetos á los efectos del Código penal á aquellos que ataquen á las instituciones vigentes ó á la moral pública.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los señores ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernacion y Marina.

Los Sres. Carreño y Coello, gobernadores de Málaga y Granada respectivamente, salen mañana para las provincias de su mando.

Hoy han tomado posesion de sus cargos los gobernadores de Murcia, Guipúzcoa y Baleares.

Entre las personas que figuran en los nombramientos que hoy ha llevado á la firma de S. M. el Rey el señor ministro de la Guerra se encuentran los señores brigadier Ahumada y Morales de los Rios. Este último para la capitania general de Granada.

Un telegrama del capitán general de Marina de Cádiz participa al ministro del marino que el general Oreyro se halla en un estado de bastante gravedad en su salud.

Esta tarde se ha reunido en el despacho del señor subsecretario de Guerra la junta del reglamento, fijando las bases para los oficiales que soliciten el pase á Ultramar. Sabemos que este asunto quedará ultimado en esta misma semana.

Ha sido nombrado presidente de la comision de códigos el Sr. Fernandez de la Hoz.

Telegramas de la tarde

Paris 21 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4. Idem exterior, 21 4/3.

Londres 21. Se acaba de recibir un despacho sumamente grave sobre la situacion de la colonia del Cabo de Buena Esperanza. Los asiantes (indígenas del interior) se encontraban el 10 del corriente á tres dias de marcha de Costcastle.

Reinaba gran agitacion en el país. La insurreccion contra los ingleses tenia un aspecto muy alarmante. Todos los ciudadanos ingleses se armaban para resistir á las tribus rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habian sido concentradas en los puntos fortificados. Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos á dicha colonia.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2%, interior, Id. id. exterior, Duda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6% anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Carpetas provisionales de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Id. de la C. general de Traviatas, 8% id. id., Acciones de la id. id., Id. de la C. de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa dias fecha, Paris, á ocho dias vista.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES 53 POR ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO Continuation

La antigua institutriz le escuchó atentamente; ni un solo músculo de su semblante se contrajo; ni el más ligero estremecimiento experimentó; ni un rayo de cólera ó de odio se dejó ver en su mirada. —Y esa miserable envenenadora sigue todavia en la prision?—preguntó á Mauricio, cuando éste hubo terminado.

—Fué puesta en libertad un año despues de su condena—respondió éste. —¿Debieron reconocer su inocencia? Esta pregunta fué hecha con tanta calma y con un tono tal de sinceridad, que el joven magistrado sintió disiparse todas sus sospechas.

En este momento aparecieron el baron y sir Colfax. Siguieron cazando algunas horas, y Mauricio reparó su torpeza matando cinco faisanes.

A las tres, los cazadores tomaron el camino de la quinta, donde les esperaba dispuesta la comida. Mauricio, al entrar en el comedor con su padre, Flavia y sir Colfax, apercibió, aunque sin verles el semblante, dos jóvenes que conversaban cerca de una ventana.

Al oír á los cazadores, los jóvenes se volvieron, y Mauricio no pudo evitar un estremecimiento. Acababa de reconocer en ellos á mon-

sieur Moxou, el antiguo defensor de Flavia Morin, y al doctor Cabarrox, encargado del análisis legal.

Su presencia en aquel sitio fué un rayo de luz para el joven magistrado. Ninguna duda le quedaba. La joven que tenia ante su vista, y que se hacia llamar miss Colfax, no era otra que la antigua institutriz de las señoritas de Vallombreuse.

«Pero cómo se hallaba al presente con el título de hija del rico americano, que tenia deslumbrado á Paris con su lujo de nabab? Esto es lo que no comprendia. El vago peligro que presentaba hacia algun tiempo tomaba al fin cuerpo, explicándose entonces el sentido de la misteriosa advertencia hecha por el vizconde de Kerlusset.

Cuando volvió de su sorpresa, se adelantó resueltamente hacia el abogado. —Mr. Moxou, si no me equivoco—dijo saludándole. —Servidor vuestro—respondió éste inclinándose. —Creo nos hemos visto otra vez... —Sí, en el tribunal de Nevers; é igualmente debeis conocer á mi amigo el doctor Cabarrox. —Perfectamente. Cabarrox, á su vez, saludó al magistrado.

—Puesto que todos estamos en el país de los conocimientos,—replicó alegremente el baron de Lavernay, que se habia aproximado,—sentémonos á la mesa; comida fria no sienta bien. El joven Mauricio debia llegar al colmo de la sorpresa.

El comedor se abrió, apareciendo Scabieuse, seguida del perro. El la miró repetidas veces, cual si temiera equivocarse. Despues, cuando estuvo cierto de que era ella, exclamó: —¡Vos, vos aquí! —El aire de Paris no me probaba,—respondió con sangre fria la negra,—y entré al servicio de sir Colfax, al que conocí hace tiempo en América. —A la mesa, señores—dijo éste, que acababa de entrar, y se sentó para dar ejemplo.

Flavia invitó galantemente á Mauricio para que se sentase á su lado. Este se dirigió maquinalmente al sitio indicado, como el hombre que no tiene conciencia de sus actos. La comida empezó.

IX

Los escrúpulos del abogado Moxou Nuestros lectores recordarán que mientras Martineau, Salabert y el doctor Cabarrox se asociaban á los proyectos de Flavia, Moxou, más reservado y escrupuloso, desempeñaba el papel de espectador.

Comprendia, y aun aprobaba, los resentimientos de Flavia; pero cuando conoció que ésta queria envolver á los inocentes hijos en el castigo de la madre culpable, manifestó su desagrado.

Octavio de Vallombreuse, á decir verdad, le inspiraba un mediano interes. Ese descendiente de una raza ilustre hubiese derrochado su fortuna, más ó menos rápidamente, con una mujer cualquiera; y ademas, sólo se trataba de una cuestion de interes.

Así es que abandonó á éste en manos de Flavia, sin hacer la más pequeña objecion. Pero más tarde, cuando ésta decidió el viaje á la Alta Saboya, donde residia el baron de Lavernay, padre del procurador de la República, presintió que se tramaba algo siniestro, y esa fué una de las razones que le determinaron á acompañar á Flavia.

La otra vamos á explicarla. Mr. Moxou no habia podido permanecer indiferente á la belleza de su defendida, y la amaba con un amor tanto más violento, cuanto que su razon le aconsejaba que lo combatiese.

Sus resoluciones habian sido desvanecidas por su contacto casi diario con Flavia. Hasta los hombres más fuertes son débiles en esta materia; y el joven abogado, en estas circunstancias, siguió el ejemplo de todos los enamorados, pasados, presentes y futuros.

Adquirió bien pronto la certidumbre de los designios de la hija adoptiva de sir Colfax cuando propuso al baron la venta por los 200.000 francos del viejo castillo perteneciente á su hermana Mlle. de Lavernay, sabiendo de la manera más formal por Salabert que no consentiria en venderle las jamas.

El objeto secreto de Flavia, segun todas las probabilidades, era excitar las malas pasiones del gentilhomme arruinado, por medio de aquel ofrecimiento, colocarle en una vía criminal, vengarse por este medio del hijo, al mismo tiempo que heria el corazón de la duquesa, haciendo imposible el matrimonio de su hija Eva con Mauricio de Lavernay.

Esto, sin embargo, no era más que su-

posiciones para el abogado, cuando una circunstancia imprevista le puso al corriente de los hechos. Paseando un dia con Flavia por el jardin de la quinta, apareció Truaz, que, en calidad de propietario y de vecino, hacia algunas visitas á sus amigos.

Parecia estar muy preocupado. La noche anterior, el baron le habia dirigido algunas palabras referentes al préstamo que de él solicitaba, y se preguntaba á sí mismo qué debia hacer. —¿Qué teneis, Mr. Truaz?—le preguntó Flavia.

—¿Qué quereis que tenga, señorita? Figúraos que he hecho la mayor locura que cabe en cerebro humano. —¿De qué se trata?—preguntó Moxou. —De un préstamo de 20.000 francos, hecho á un hombre arruinado. —Entonces, comprendo vuestro mal humor—dijo Flavia riendo. —No es eso todo; me pide 8.000 más. —Resuádselos—dijo ésta vivamente. —Esa era mi primera intencion; mas tiene ese hombre unos razonamientos... Me ha ofrecido el tercio de una fuerte suma que debe percibir á la muerte de su hermana, asegurándose que ésta no saldrá del invierno. Esto, dicho con un acento extraordinario, me tiene preocupado hasta el extremo de experimentar un secreto temor.

Un relámpago de alegría brilló en los ojos de Flavia. —Vamos, Mr. Truaz,—dijo Moxou, que observó la radiante mirada de Flavia, —no juguemos por más tiempo al escondite; conozco á vuestro deudor; es el baron de Lavernay.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeras, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajeno suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 39, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguado, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

LOS DISCÍPULOS DE CACO

POR D. JULIAN CASTELLANOS

Esta interesante novela, primera en su clase por los asuntos curiosos de que trata, se publica actualmente en la casa editorial Viuda de Rodriguez, á cuartillo de real la entrega en toda España. En el trascurso de la obra se darán, según el prospecto, magníficos cromos-litografías representando los asuntos más importantes de la misma. Administracion, plaza del Biombo, 2, Madrid.

LA EXACTITUD
PRECIADOS, 72
CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

CHOCOLATES

DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PRINTemps en PARIS
P. H. D. I. R.
a los grandes almacenes de
El magnífico catálogo que contiene el detalle de todos los novedades de la creación y los grandes artículos de los principales modistos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Bonetas, etc.
Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en la ciudad CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedir por tarjeta postal o carta franqueada
Les Grands Magasins du Printemps, en Paris
Han establecido definitivamente un servicio de expedición para España.
Enviarán gratis y franco todo pedido de mercancías si los envíos de mercancías se hacen FRANKO de PORTO desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expuestas en el Catálogo.
LA CORRESPONDANCIA DEER DINIENSIS
Grande Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPañIA COLONIAL
Mayor, 18 y 20.
Montera, 6.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederías, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 15; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. franco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, - Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



Estos corsets han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

CUBIERTOS DE METALBLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs. Los Tirolese. - Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Blandido perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese. Atocha, 27, local nuevo.

OBIETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acababan de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos. Atocha, 27. - Los Tirolese Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Parédes, 17, principal, Madrid.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS. - LOMO T y longaniza á 4 id. - Chorizos, á 8 y á 11 id. - Despojos á 40 rs. arroba. - Vaca á 22 cuartos, sin hueso á 30. - Espiritu Santo, 13. - Jamones á peseta.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8, BAJO